

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-08375-DAP-2015 del 20 de Octubre de 2015

Antecedentes:

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono:

- 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 19 - 8 -

Profesional Divulgario

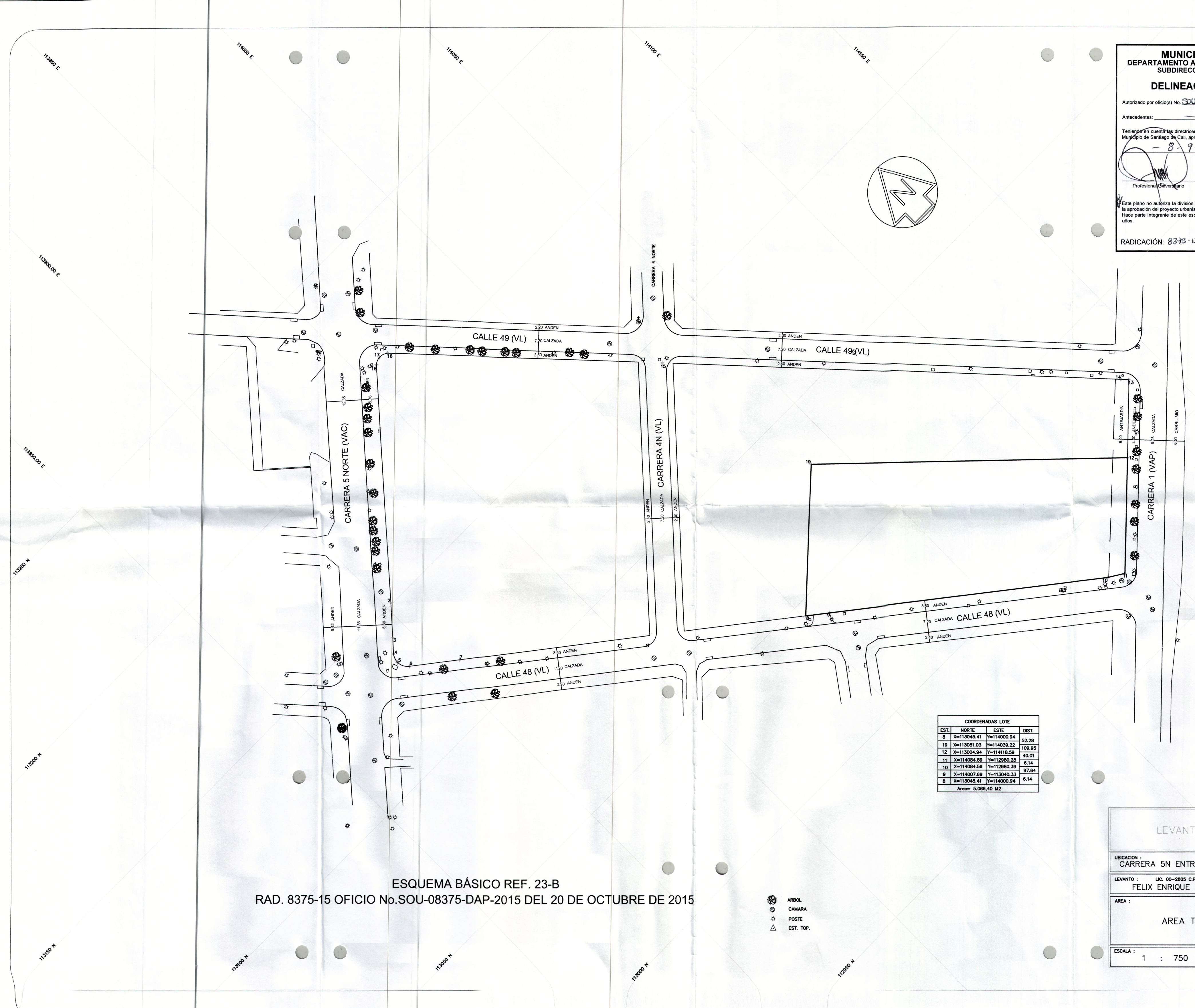
Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
 Hace parte integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACIÓN: 8375-15

PLANO DE REFERENCIA: 23-B

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD. ASÍ MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.



COORDENADAS LOTE			
EST.	NORTE	ESTE	DIST.
8	X=113045.41	Y=114000.94	52.28
19	X=113081.03	Y=114039.22	109.95
12	X=113004.94	Y=114118.59	40.01
11	X=114084.89	Y=112980.28	6.14
10	X=114084.56	Y=112980.39	97.64
9	X=114007.69	Y=113040.33	6.14
8	X=113045.41	Y=114000.94	6.14
Área= 5.066,40 M2			

ESQUEMA BÁSICO REF. 23-B
 RAD. 8375-15 OFICIO No.SOU-08375-DAP-2015 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015

- ARBOL
- CAMARA
- POSTE
- EST. TOP.

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

UBICACION : CARRERA 5N ENTRE CALLES 48 Y 49 - MUNICIPIO DE CALI

LEVANTO : LIC. 00-2805 C.P.N.T.
 FELIX ENRIQUE PALACIO

CALCULO - DIBUJO :
 FELIX E. PALACIO S.

AREA :

AREA TERRENO = 5.066,40 M2

ESCALA : 1 : 750

FECHA : Cali, Agosto de 2015